



VISTO

La invitación a formar parte del grupo de socios protectores de la Asociación Física Argentina, presentado por su Presidente Dr. Francisco Tamarit,

CONSIDERANDO

Que como tal, esta Facultad contribuirá al desarrollo de las actividades de esa Asociación, entre las que se incluyen el otorgamiento de becas a estudiantes, organización de reuniones científicas y premios a la investigación,

Que se cuenta con disponibilidad de fondos para hacer frente a la erogación de que se trata,

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Aceptar formar parte del grupo de socios protectores de la Asociación Física Argentina y disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda al pago de la suma de \$ 1.000.- (pesos un mil) como aporte institucional a la mencionada Asociación.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

megs

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.